

ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD

Beneficiarios

- Empresas.
- Sociedades cooperativas.
- Comunidades de bienes.
- Asociaciones y fundaciones.

Obligaciones de los beneficiarios

- Dar adecuada publicidad de la subvención obtenida.

Requisitos de los beneficiarios

- Entre 30 y 250 trabajadores.
- Inscritas en el correspondiente Registro Público.

1. Asociaciones y fundaciones.

- Adoptar por primera vez un plan de igualdad en el ámbito de las relaciones laborales.

Requisitos de los planes de igualdad

1. Compromiso de la dirección de la empresa y participación a implicación de la representación legal de los trabajadores o, en su defecto, de los propios trabajadores, en la elaboración, implantación y seguimiento del plan de igualdad.
2. No utilizar y fomentar un lenguaje no sexista.
3. Impulsar acciones en relación con las siguientes áreas de trabajo:
 - Acceso al empleo.
 - Condiciones de trabajo.
 - Promoción profesional y formación.
 - Ordenación del tiempo de trabajo.
 - Prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
 - Uso no discriminatorio del lenguaje, la comunicación y la publicidad.
4. Fases de desarrollo.
 - Elaboración de un diagnóstico de situación en la entidad en materia de igualdad, que incluya datos estadísticos desagregados por sexo.
 - Elaboración de un plan de igualdad que recoja las acciones o medidas que corrijan las deficiencias detectadas en el diagnóstico.
 - La primera fase de implantación de las medidas prioritarias previstas en el plan de igualdad.

Gastos subvencionables

1. Elaboración del diagnóstico de situación de la entidad en relación con la igualdad de oportunidades.
2. Elaboración del plan de igualdad.
3. Implantación de la primera fase de aplicación de las medidas establecidas como prioritarias del plan de igualdad:
 - Campañas de sensibilización interna / externa.
 - Acciones de formación y / o nuevas contrataciones relacionadas con el plan de igualdad.

Cuantía

- Importe máximo – 9.000 € (En función de la puntuación obtenida).

Plazos

Solicitud

- 15/06/2017.

Ejecución

- Fecha de concesión – 31/08/2018.